

Transformaciones de la clase trabajadora uruguaya en tiempos de dictadura (1973-1985)

Estado de la cuestión y coordenadas para su estudio

Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa

Instituto de Historia - FHCE - UdelaR
s.alvarez.torres@fhuce.edu.uy - docentealvaro1917@gmail.com

Title: Transformations of the Uruguayan working class during dictatorship (1973-1985). State of the question and coordinates for its study.

Resumen: El artículo presenta un estado de la cuestión que pretende facilitar un acercamiento a las transformaciones que sufrió la clase trabajadora en el marco de la última dictadura uruguaya, haciendo énfasis en una de sus principales formas de organización como es la sindical.

En el período seleccionado para este artículo se procesaron una serie de transformaciones en la estructura económica, la legislación laboral y las relaciones socio-culturales que tuvieron un importante impacto en la clase trabajadora en diversos ámbitos de su desarrollo.

El objetivo de este trabajo es analizar las principales fortalezas y carencias de la bibliografía existente al momento de trabajar una temática aún escasamente abordada.

Palabras clave: dictadura – Uruguay – clase trabajadora– sindicatos.

Abstract: The article presents a state of the art that aims to facilitate an approach to the transformations suffered by the working class within the framework of the last Uruguayan dictatorship, emphasizing one of its main forms of organization, such as the trade union.

During the period selected, a series of transformations were processed in the economic structure, labor legislation and socio-cultural relations that had an important impact on the working class in various areas of its development.

The objective of this work is to analyze the main strengths and shortcomings of the existing bibliography at the time of working on a topic that is still scarcely addressed .

Keywords: dictatorship – Uruguay – working class – trade unions

Recepción: 17 de junio de 2018. **Aceptación:** 10 de agosto de 2019.

Introducción

El golpe de Estado del 27 de junio de 1973 fue un punto culminante en el proceso de deterioro de la presuntamente excepcional institucionalidad democrática del Uruguay.

Durante la década anterior la clase trabajadora organizada había logrado un creciente nivel de coordinación, marcando un hito fundamental la convocatoria a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Gracias a esto alcanzó un protagonismo incuestionable en la escena política local, impulsando una importante oposición a las políticas económicas tendientes a la liberalización que siguieron los distintos gobiernos de la época (Notaro, 1984).

A pesar de numerosos intentos de diálogo y negociación impulsados por la CNT, la tendencia liberalizadora tuvo como una de sus principales consecuencias un constante deterioro del salario real, de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. La contención del creciente descontento social se articuló a través de la represión y la violencia estatal. Esta tendencia se fue intensificando a lo largo de la década, pero la instalación del gobierno civil-militar en 1973 marcó una profundización. La misma comenzó a revertirse hacia principios de la década siguiente aunque perduraron varios de los ejes que se habían trazado.

La primera expresión de resistencia al golpe de Estado fue la huelga general iniciada el mismo 27 de junio y levantada por voto mayoritario de la Mesa Representativa de la CNT quince días después (Rico *et al.*, 2005: 567-573).

Como señala Alicia Morón (2003), para el régimen fue una temprana preocupación el rol de los trabajadores y el sindicalismo en el proceso de “reconstrucción” nacional que pretendía llevar adelante. Así, a lo largo de los trece años de gobierno de facto, se intentó a través de diversos mecanismos construir una “base social” dando cierto espacio a la actividad sindical. También fue un elemento central de su política “fundacional” la reconfiguración del sistema de seguridad social y los escasos mecanismos que quedaban de negociación colectiva.

Parece ser que la mayoría de las principales organizaciones sindicales quedaron desarticuladas producto de la persecución a la militancia, en especial a partir de la “Operación Morgan”.¹ Asimismo, es posible iden-

1. La “Operación Morgan” fue una acción represiva impulsada por la dictadura uruguaya en coordinación con sus homónimas de la región, que tuvo como destinatarios al Partido Comunista de Uruguay (PCU), la Unión de la Juventud Comunista (UJC) y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Su saldo fue de cientos de militantes torturados y presos, así como decenas de asesinados y desaparecidos. Para más información de la Operación Morgan ver Rico (2008: 28).

tificar acciones sindicales en pequeña escala en los lugares de trabajo, realizando reclamos ante las autoridades y en articulación con otros colectivos sociales como el movimiento cooperativista de viviendas por ayuda mutua. Finalmente, hay que reconocer la existencia de un sector del sindicalismo que se mantuvo en la legalidad.²

Este artículo propone presentar un estado general de la cuestión respecto de las diversas transformaciones sufridas en la clase trabajadora durante el período dictatorial, prestando especial atención a las expresiones de organización de la misma. Lo antedicho implica dar cuenta de cuáles han sido las principales fortalezas y carencias de los abordajes existentes sobre la temática, comenzando por los históricos, pasando por los realizados desde distintas ciencias sociales y humanas hasta aquellos de corte memorial. Por último se plantean una serie de posibles caminos de indagación que podrían permitir un estudio profundo de la temática. Materia que aún está pendiente y a la que se espera contribuir.

Precisiones previas y necesarias

Los estudios sobre la clase trabajadora admiten diversos enfoques que se han movido entre dos extremos: desde deterministas hasta subjetivistas. Consideramos valiosa la invitación de Geoff Eley y Keith Nield (2010) por la que sugieren retomar aportes de la tradición estructuralista de la historia social combinados con aspectos políticos (instituciones, partidos, ideologías) y culturales (discursos, prácticas) para abordar la complejidad de la misma.

El acercamiento al período que recorta esta investigación nos plantea el desafío de observar a la clase trabajadora y sus formas de acción por fuera de las “instituciones” que tradicionalmente la canalizan (organizaciones sindicales e instancias de negociación colectiva) y sus formas habituales (movilizaciones en la esfera pública). Esto obliga a prestar mayor atención a dinámicas y expresiones en espacios micro, alejándonos de ciertos sentidos comunes instalados que asumen una directa relación entre trabajadores, sindicalismo e izquierdas.

En este sentido nos basamos en varios aportes teóricos respecto

2. En la mayoría de los casos se trató de organizaciones con escasa representatividad entre los trabajadores y cierta cercanía con el régimen de facto y las patronales. El mejor ejemplo de una central de estas características en dictadura fue la Confederación General de Trabajadores del Uruguay. Nacida a finales de 1973 estaba constituida por varias asociaciones de obreros y empleados rurales y urbanos (Morón, 2003: 26). A su vez, en dictadura también actuaron otros sindicatos no afiliados a esta confederación que no fueron ilegalizados o prohibidos de hecho como el Sindicato Autónomo Tabacalero.

del estudio de la clase trabajadora y sus formas de acción en distintos contextos históricos. Especialmente sugestivos son los planteos de Jean-Paul de Gaudemar (1991) respecto de las formas de disciplinamiento en la producción y sus consecuencias en otras esferas de las relaciones sociales. Por otra parte resulta pertinente considerar el estudio de Michael Burawoy (1989) sobre el consentimiento en la producción y los distintos mecanismos por los que los trabajadores se las “arreglan” para obtener la mayor ventaja posible de sus horas laborales. Esta misma lógica se podría trasladar a las organizaciones sindicales en el contexto de sus relaciones con las patronales y el Estado. John Womack (2007) invita a reflexionar sobre el “poder estratégico” (técnico-industrial, económico y social) de determinados sectores industriales y laborales al interior de las fábricas. Sugiere que poner el foco en estos problemas, en particular en contextos autoritarios, permite conocer la potencialidad transformadora de la acción de los trabajadores y no solo las formas de resistencia al poder dominante.

Estos planteos enfocan el análisis del poder en el lugar de trabajo, al tiempo que reconocen que el Estado tiene un papel especial en la mediación del conflicto entre capital y trabajo, inherente al sistema capitalista. Esto resulta central al momento de indagar las transformaciones sufridas por la clase trabajadora en un contexto particularmente autoritario tendiente a modificar las reglas de juego del sistema de relaciones laborales para la reestructuración de la economía. Para lo cual además fue clave controlar y disciplinar a los trabajadores y, en consecuencia, a sus organizaciones.

Omitidos de la historia

La historiografía uruguaya que ha estudiado el proceso dictatorial prestó poca o nula atención a temáticas vinculadas a los trabajadores y el sindicalismo.

Esto es claro en un conjunto de trabajos producidos al final de la dictadura y en los primeros años del período democrático que buscaban realizar una labor de síntesis y ordenamiento de hechos y procesos, así como aportar a su estudio a partir de la recopilación, sistematización y análisis de testimonios orales (Bruschera, 1986; Caetano y Rilla, 1987; Achard, 1992; Dutrenit Bielous, 1994).

Se observa la misma ausencia en obras posteriores que, respondiendo a un afán totalizador y buscando incluir nuevos tópicos y protagonistas en el análisis del período, sumaban trabajos de diversos autores originarios de distintas disciplinas (Marchesi *et al.*, 2004; Demasi y otros, 2013; Nahum, 2012). En el mejor de los casos estos trabajos referían a la actividad de las organizaciones sindicales (específicamente CNT

y PIT) de forma tangencial o tributaria de otros fenómenos. Así, salvo excepciones (Lacuesta, 2004; Leicht, 2016), ni siquiera era incluido un capítulo específico que estudiara el tema referido.³

En la mayoría de estos trabajos la acción sindical durante el período se reducía al inicio del relato, cuando se historiaba la resistencia que la CNT impulsó durante los 15 días de huelga general. Luego las referencias a esta se volvían mínimas o nulas, reapareciendo a inicios de 1983. Nuevamente el activismo sindical era considerado en relación a la lucha antidictatorial impulsada por las organizaciones de trabajadores junto con otros movimientos sociales y partidos políticos.

Este enfoque parece deberse al peso de la historia política en la historiografía uruguaya, y las dificultades de ver a los sindicatos y la organización colectiva de la clase trabajadora más allá de las dimensiones político-institucionales y político-partidarias. El fenómeno aparece entonces como tributario de estas dimensiones, haciéndose especial foco en el análisis de las corrientes político-sindicales presentes en el seno de las organizaciones obreras, las que generalmente son pensadas en relación de dependencia con las estructuras políticas externas a los sindicatos (partidos, grupos armados, frentes de masas, etc.).

Esta visión olvida el impacto de lógicas coyunturales (a nivel político o socioeconómico), culturales, vinculares, de condiciones de trabajo, de legislación laboral, etc., que afectan en las diferentes decisiones y acciones de los trabajadores. A su vez, se centra en establecer grandes hitos o acontecimientos de los cuales son protagonistas las corrientes político-sindicales, los militantes y los dirigentes, dejando de lado una historia un poco menos heroica constituida por expresiones cotidianas, desarrolladas en espacios muchas veces acotados y rutinarios. Finalmente, contribuye a que la historia de los trabajadores y sus organizaciones se transforme únicamente en una historia de las corrientes político-sindicales y sus elites militantes y dirigentes.

De todos modos, allí también está su aporte al estudio de los trabajadores en dictadura, ya que permiten una aproximación al tema desde una perspectiva política amplia que ubica a los trabajadores y al sindicalismo en referencia a otros actores.

Historias sindicales

Hay escasas memorias, historias de vida o biografías elaboradas a partir de los recuerdos y vivencias de sindicalistas durante la dictadura,

3. Los artículos de Lacuesta y de Leicht son trabajos sintéticos que, si bien realizan un útil ordenamiento de datos y atinada selección de bibliografía, no aportan elementos novedosos al estudio de la materia.

ya que la mayoría de ellos fueron encarcelados o debieron partir al exilio en los primeros años del régimen de facto (Turiansky, 1987; Masi, 1989; Fernández Huidobro, 1995; Bouzas, 1997).

Existen excepciones como la biografía de José D'Elía (Chagas y Trullen, 1988). Allí el período de la dictadura es estudiado a partir de los ejes de análisis tradicionalmente abordados por la historiografía sindical, como ser la huelga general de 1973 y los meses que siguieron a su levantamiento, y la etapa posterior a la aprobación de la Ley de Asociaciones Profesionales.

También el trabajo *Gol del pueblo uruguayo* cuenta con varias entrevistas a sindicalistas, en especial vinculados al Sindicato Único de la Construcción (SUNCA), la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) y el Partido Comunista de Uruguay (PCU) que permiten reconstruir elementos del período partiendo del recuerdo de los entrevistados (Autores Anónimos, 2012).

Por otro lado existen obras elaboradas por historiadores profesionales e “historiadores militantes”⁴ que a partir del análisis de fuentes orales y escritas reseñan la ofensiva del régimen contra el sindicalismo clasista (ya sea a través de la legislación laboral, la represión directa o el impulso de centrales sindicales “democráticas” o “nacionalistas”) y las diversas estrategias impulsadas por este con el fin de articular la resistencia. Se trata tanto de historias generales del movimiento sindical uruguayo desde sus orígenes (Sala de Toursón y Landinelli, 1984; González Sierra, 1989; Rodríguez *et al.*, 2006) o trabajos que abordan específicamente el estudio de los sindicatos en dictadura (Chagas y Tornarelli, 1989).

A su vez Rodolfo Porrini (2018) plantea que es necesario analizar las formas de expresión que los trabajadores construyeron, ya fuera en clave de resistencia o consenso. Enfatiza además la importancia de conocer los factores que influyeron en las acciones y decisiones tomadas por los núcleos sindical-políticos organizados que reconocían la continuidad y representatividad de la CNT y sus sindicatos, así como profundizar en las polémicas que los atravesaron durante el período. Finalmente considera esencial lograr traducir lo heterogéneo de la realidad de la época, poniendo en juego lo territorial y geográfico (barrio, localidad, pueblo, ciudad) como elementos centrales que influyeron en las opciones y decisiones tomadas por individuos y colectivos.

También hay trabajos que centran el estudio de los sindicatos en una coyuntura determinada del período dictatorial. Por ejemplo, la obra de Rico *et al.* (2005), un completo estudio de la huelga general con la que el movimiento sindical respondió al golpe de Estado, donde se analizan

4. Tomamos los conceptos de “historiadores militantes” e historiadores profesionales de Rodolfo Porrini. Ver Porrini, 2004: 164.

sus antecedentes, su desarrollo y las principales derivaciones inmediatas. La información allí contenida sobre el sindicalismo a inicios de la dictadura es vasta y muy bien documentada.

También el trabajo de Alicia Morón (2003), que se encuentra a medio camino entre la historia sindical y la historia político-institucional, hace un interesante aporte para el estudio de las políticas impulsadas por el gobierno entre los años 1973 y 1976, frente a una doble necesidad: reprimir las formas de acción colectiva que suponían espacios de resistencia, y habilitar mecanismos que posibilitaran la canalización de reclamos de los trabajadores. En este sentido, la autora estudió por un lado los mecanismos tendientes a la constitución de un sindicalismo adicto, a la vez que analizó la legislación laboral propuesta por el régimen.

Finalmente la obra de Roger Rodríguez *et al.* (1991), una mixtura de ensayo periodístico y trabajo historiográfico, aborda el estudio del movimiento sindical durante los últimos años de la dictadura y los inicios del período democrático, jerarquizando el análisis de las tensiones generadas por la coexistencia y posterior fusión del PIT y la CNT.

Existe también una relativamente amplia bibliografía que analiza la trayectoria de organizaciones sindicales puntuales. Generalmente el sindicato es estudiado desde sus orígenes hasta la posdictadura, aunque también hay algunas producciones que centran su análisis exclusivamente en el período de facto. Son elaboradas por militantes de la organización o por autores externos (historiadores, periodistas, ensayistas) a solicitud de la misma. El relato pretende englobar la acción de la organización sindical analizada en el marco de una amplia resistencia colectiva (impulsada por el “movimiento sindical” o el “movimiento popular”). Por lo general en estas obras el grueso del relato se centra en describir y analizar el itinerario de estos sindicatos en los primeros años de la dictadura (1973 a 1975-1976) y el final de la transición (1982-1983 a 1985). De la lectura se extrae la idea de que su capacidad de acción fue mínima o prácticamente nula pues no podían organizarse de forma legal. A su vez, las reivindicaciones puntuales en un centro de trabajo o las actividades clandestinas de propaganda y finanzas, consideradas esporádicas e inorgánicas, no merecerían ser valoradas como expresiones de acción sindical. Se destacan aquí los trabajos sobre la Unión de Obreros Curtidores (García, 2010), la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (Álvarez *et al.*, 2014), la Federación Uruguaya de la Salud (2015), la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (Girona y Siola, 2016).

En segundo lugar encontramos enfoques que además de estudiar a los sindicatos en los primeros años de la resistencia y en la transición, se proponen, dentro de sus posibilidades, profundizar el análisis del

período que podríamos considerar más álgido para el movimiento sindical: 1975-1976 a 1981-1982.

De esta forma, el trabajo de José López Mercao (2004) sobre el sindicato de trabajadores de las Fábricas Nacionales de Cerveza recoge a través de testimonios orales diversas acciones llevadas adelante por obreros en sus lugares de trabajo, las cuales generalmente se centraron en reclamos puntuales por condiciones salariales, laborales, etc. Muestra además la forma en que un reducido número de militantes buscó darle continuidad a la existencia del sindicato por medio del cobro de la cotización, el cuidado del local sindical y el despliegue de mínimas formas de propaganda.

Los trabajos sobre la Asociación de Empleados Bancarios (AEBU) realizados por Héctor Ruíz Valente (1992) y Juan Pedro Ciganda (2007) permiten conocer el itinerario de un sindicato que durante toda la dictadura actuó al límite de la legalidad, realizando abiertamente tareas inherentes a una organización sindical a la vez que llevaba adelante formas de resistencia clandestina. La estrategia utilizada para ello fue la de “recostarse” sobre su local sindical, el cual se transformó en un espacio de organización y resistencia de los trabajadores a partir de actividades sociales, culturales y deportivas.

Un análisis similar es el realizado por José R. Bottaro (1985) y Gley Eyherabide (1993) en sus respectivas historias de la Acción Sindical Uruguaya (ASU), una corriente gremial de tendencia católica que actuó al interior de varios sindicatos, teniendo especial incidencia durante las décadas del 60, 70 y 80. Esta organización, si bien sintió el hostigamiento de las fuerzas represivas, nunca fue ilegalizada, transformándose en un importante foco de asesoramiento y apoyo a trabajadores en conflictos laborales, organización de pequeñas celebraciones del 1° de Mayo y realización de cursos y encuentros sindicales.

Finalmente hay obras que consideran la existencia de una prolífica actividad clandestina por parte de varios sindicatos y de la CNT. En ese marco se proponen identificar, describir y explicar cómo funcionaron estructuras que se considera lograron mantener direcciones y organizaciones de base, militantes y colaboradores, centros de producción y distribución de propaganda, capacidad de relevo luego de la detención de dirigentes, etc. Según esta visión, generalmente las acciones desarrolladas en los centros de trabajo en pos del logro de reivindicaciones puntuales estaban también vinculadas a las actividades de estas estructuras subterráneas. Hay algunos casos donde los autores intentan además sumar nuevos elementos interpretativos, ya sea analizando el impacto que la legislación laboral del régimen tuvo sobre los trabajadores estudiados o la importancia de acciones colectivas desarrolladas a consecuencia de accidentes laborales de entidad. En esta línea se

destacan los trabajos realizados sobre el sindicato metalúrgico (García, 2016) y de la construcción (Rodríguez y Visconti 2008; Álvarez y Sosa 2014a, 2014b, 2014c, 2015, 2017).

Miradas desde las ciencias sociales

Hacia el final de la dictadura y durante los primeros años de la democracia creció sensiblemente la producción respecto al movimiento sindical desde el campo de las ciencias sociales y políticas. Dada la importancia que los movimientos sociales habían tenido en la transición estos trabajos proponían una mirada de largo plazo que observara la relación existente entre el movimiento sindical y el Estado, las organizaciones políticas y los empresarios a lo largo del siglo XX. Se intentaba analizar la forma en que ingresaba el movimiento sindical a la democracia y el papel que jugaría en ella como factor político.

El objetivo central de estas obras no era el estudio de los trabajadores y las organizaciones sindicales en dictadura, pero hacían algunas referencias al tema, sosteniendo que existieron en el período estructuras clandestinas mínimas, generalmente recostadas a organizaciones político-partidarias, que realizaban actividad propagandística.

De esta manera nuevamente el activismo gremial era mirado en clave político-institucional y político-partidaria, dejando en segundo lugar las otras dimensiones del fenómeno, o considerándolas tributarias del análisis antedicho.⁵

Se destacan trabajos como el de Gustavo Cosse (1985), quien indagó en los factores que posibilitaron la supervivencia de un movimiento sindical luego de más de una década de persecución. El autor argumenta que esto se debió a la histórica independencia de clase que logró respecto al poder estatal, a que fue portador de un proyecto “nacional democrático” y tuvo un papel protagónico en la defensa de los derechos ciudadanos y de los trabajadores. Se trataría de un agente que aportó a la configuración de la democracia uruguaya y por tanto se mantuvo en el inconsciente colectivo durante la dictadura, desarrollando mínimas acciones clandestinas siendo un permanente escollo para el régimen en lo que a generación de una base social se trata.

Por otra parte, el sociólogo Francisco Pucci centró su trabajo en identificar diferencias entre el movimiento sindical de la transición y su homónimo predictatorial. Afirma que durante la dictadura transicional el movimiento sindical fue dirigido por militantes jóvenes, sumamente politizados y radicalizados, que actuaron en un ambiente de eferves-

5. Entre otros se destacan los trabajos de Martín Gargiulo (1984); Gustavo Cosse (1985); Jorge Lanzaro (1986); Francisco Pucci (1992) y Natalia Doglio *et al.* (2004).

cencia política y le disputaron la mayoría a la dirección comunista. Pero con la vuelta a la democracia regresaron a la dirección sindical muchos referentes históricos vinculados al PCU, que tenían posiciones más moderadas y reconocían determinados límites en torno a los cuales debería desarrollarse la actividad sindical (Pucci, 1992).

Los trabajos de Martín Gargiulo y Jorge Lanzaro realizan interesantes aportes en referencia a la manera como la dictadura buscó controlar y disciplinar a los trabajadores con el fin de que prevaleciera el “bien nacional” por encima de los intereses particulares.

Gargiulo (1984) sostiene que la visión del régimen respecto de la actividad sindical estaba emparentada con los postulados de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Bajo su influjo el gobierno consideró al sindicalismo previo a 1973 como un grupo ilegítimo que hacía peligrar la unidad nacional al anteponer intereses corporativos a los intereses de la patria. Pero cuando este intentó rearticular los mecanismos institucionales a través de los cuales los trabajadores canalizaban sus reclamos laborales, creando para ello nuevas normas o dependencias estatales (como la Oficina de Asuntos Laborales dependiente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas), estaba reconociendo la existencia de intereses en pugna en la sociedad, los cuales en determinados marcos eran tolerables y debían ser negociados. Estas eran consideradas luchas exclusivamente laborales, y que por tanto debían involucrar solamente a trabajadores y patronales. El régimen exigía que estos diferendos se dilucidaran por la vía de la negociación capital-trabajo, y si esta no prosperaba el Estado intervenía inclinando la balanza hacia el lado donde se salvaguardaran los “intereses nacionales” por encima de los sectoriales. De este modo, si los agentes en pugna no se ajustaban a esta forma de gestión del conflicto y ensayaban formas de presión como huelgas, movilizaciones o “lock out”, su acción pasaba a ser “ilegítima” y sancionable.

Lanzaro (1986) por su parte enmarcó la política laboral del régimen en un proceso de centralización del poder iniciado con la Constitución de 1967 que se agudizó luego del golpe de Estado. Se trató de una centralización radical y excluyente a partir de una estructura autoritaria y vertical, produciéndose una fuerte intervención de lo estatal en la esfera privada y un importante control de las actividades sociales.

Pero, por otro lado, el propio régimen promovió una “descentralización” de la fuerza de trabajo a partir de la persecución de la acción colectiva y la promoción de la acción individual de los sujetos (por ejemplo, exigir que los conflictos laborales fueran planteados y tratados de forma particular por el afectado). Esta individualización, que según Lanzaro es típica del capitalismo, actuó conjuntamente con la intimidación y vigilancia, transformándose en un mecanismo clave para vencer

resistencias y conseguir obediencia, o sea disciplinar las conductas personales de los ciudadanos. De esta forma las mediaciones colectivas preexistentes fueron amputadas y el Estado promovió que los sujetos obraran en el marco de un libre juego de competencias, sin esperar la intervención pública. El individuo quedó librado entonces al imperio del Estado (centralización autoritaria) y de las jerarquías empresariales (individualismo liberal).

En los 90 del siglo pasado los análisis desde las ciencias sociales se interesaron más por el problema de los cambios en las estructuras productivas y en el mercado de trabajo, así como en el impacto que estos tuvieron en los trabajadores y en sus organizaciones. Se trata de la época de la avanzada neoliberal y la desregulación laboral. Estas preocupaciones en buena medida se mantuvieron en el nuevo milenio. En este sentido el interés por los trabajadores y el sindicalismo en periodos de autoritarismo disminuyó, aunque se siguieron proponiendo algunos análisis que, buscando respuestas a nuevas preguntas, bucearon en los procesos de larga duración.

Ejemplo de esto es el trabajo de Marcos Supervielle y Mariela Quiñones contenido en la obra colectiva *El Uruguay desde la Sociología* (2003). En él los autores afirmaron que la dictadura buscó por un lado reducir y flexibilizar la legislación laboral que protegía a los obreros, a la vez que otorgó ciertas ventajas a los trabajadores con el objetivo de demostrar que la acción del Estado podía sustituir a los sindicatos. Los autores plantean como ejemplo del primer caso la abolición de las limitaciones de las horas extras y la caducidad de los créditos anuales, mientras que respecto al segundo destacan entre otras la creación del centro de Asistencia y Asesoramiento al Trabajador.

Finalmente, desde la antropología Álvaro de Giorgi (2000) plantea que el objetivo de la dictadura fue quebrar la identidad de los trabajadores, por lo que preservarla se transformó en uno de los fines centrales de su accionar. Para ello jugaron un papel fundamental pequeñas acciones de resistencia enmascaradas o incluidas en actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales. Muchas veces se trataba de expresiones más que nada simbólicas, pero con un fuerte sentido identitario, como ser cantar el himno o hacer un minuto de silencio antes de un partido de fútbol entre obreros celebrando un 1° de Mayo. También microacciones colectivas por problemas puntuales en un centro de trabajo se transformaron en coyunturas que posibilitaron la transmisión identitaria.

Estas interpretaciones constituyen una contribución significativa al estudio de los trabajadores en dictadura pues proponen novedosas conceptualizaciones y categorías de análisis, así como en lo que refiere a la ponderación y estudio de fuentes.

Los trabajadores ante los cambios económicos y sociales del período

La bibliografía producida por varios economistas y científicos sociales aporta información sumamente valiosa respecto de los trabajadores, pero especialmente sobre las políticas y el desarrollo de la economía en el período. Esto permite contar con más elementos para comprender el proceso de deterioro de las condiciones laborales, salariales y de vida que sufrieron los trabajadores y pensar cómo esto pudo haber incidido en la actividad/inactividad colectiva, así como la variación en sus formas.

La bibliografía disponible ha sido escrita indagando desde distintos ángulos: análisis macroeconómicos, estudio de las medidas económicas y su impacto en distintos sectores industriales y en la clase trabajadora a lo largo del período. Hay dos trabajos del economista Jorge Notaro (1984 y 2003) que resultan sumamente valiosos para la caracterización del proceso económico de la dictadura. El autor sostiene que entre marzo de 1972 y agosto de 1973 se comenzó a delinear y llevar adelante la política que caracteriza como “intervencionismo reestructurador”. La misma significó una definición más precisa del modelo de acumulación que llevó a la profundización de la caída del salario real y la concentración del ingreso. Esta se cerró hacia noviembre de 1978 cuando se pretendió establecer un “liberalismo estabilizador”, etapa que culminó en noviembre de 1982. El principal objetivo era lograr la estabilización de los precios a través de la liberalización de la economía, lo que en última instancia generó las condiciones para la instalación de un “centro financiero internacional” en el Uruguay.

Por su parte, Walter Cancela y Alicia Melgar (1985) interpretaron la política económica de la dictadura como otro “modelo liberal” que aplicó “viejas recetas para problemas recurrentes”. Informan que en el período hubo crecimiento en todas las ramas de la industria, pero en especial en aquellas vinculadas con el comercio exterior de productos no tradicionales, equipamiento doméstico y material de transporte. Asimismo, se dio un importante crecimiento en el sector pesca (29,3% anual) y la construcción (14,5% anual); mientras el sector industrial manufacturero creció a un promedio anual de 4,8%. Destacan que el crecimiento de estos sectores no respondió a las demandas del mercado, sino a las políticas económicas que los impulsaron, como el Plan pesquero o, en el caso de la industria de la construcción, el incentivo al ingreso de capitales argentinos, la inversión en obra pública y el financiamiento del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) a la construcción de viviendas. Coincidiendo con la lectura de Notaro, señalan que hacia los 80 comenzó a ser más redituable la especulación financiera que la

inversión en producción. Todo esto llevó a un destacado aumento del gasto y la deuda pública.⁶

En la década del 2000 nuevos aportes complementaron los análisis antedichos al enfocarse en aspectos específicos de la economía y de las políticas económicas desde miradas de largo plazo. Surgieron trabajos sobre regímenes fiscales en Uruguay y modelos de seguridad social (Azar *et al.*, 2009), el papel de las asignaciones familiares como salario indirecto (Mariño, Noboa y Parada, 2009), la evolución de la PEA (Fleitas y Román, 2010) y la productividad en la industria manufacturera (Camou y Maubrigades, 2006). Asimismo, hay algunos estudios sobre cuestiones de género, juvenilización y precarización laboral, empleo y desempleo. Estos últimos muestran una tendencia al crecimiento en el empleo público –a pesar de las numerosas destituciones– tanto en las empresas estatales como en la administración central (Camou y Maubrigades, 2007).

Estos trabajos se basan principalmente en datos estadísticos producidos por el propio Estado que son constantemente relativizados, reconociéndose los límites que imponen estas fuentes de información. En algunos casos se mencionan artículos aparecidos en prensa que reproducen opiniones de actores políticos, como el Ministro de Economía, o de dirigentes de gremiales empresariales.

Las opiniones de los trabajadores no son consideradas, quedando sus experiencias invisibilizadas detrás de las estadísticas. De este modo poco informan sobre cómo era el trabajo en ese momento, de qué forma transcurría la vida de los trabajadores y sus familias, si existían formas de solidaridad y socialización facilitadas por el desarrollo de la labor específica, entre otros.

De la lectura de la bibliografía referida se puede deducir que las condiciones salariales en general tendieron a decaer, aunque hubo sectores de la economía que lograron mantener e incluso mejorar sus ingresos. Asimismo el mayor deterioro salarial se produjo entre los grupos de menores ingresos.

De la misma manera se aceleró un proceso de reestructuración económica que tuvo como principal víctima a los trabajadores, pero que también generó importantes consecuencias en el empresariado.

En la investigación que hemos desarrollado sobre el SUNCA durante el período de facto, pudimos cotejar lo que tempranamente planteó Notaro (1984): el Estado lejos de oficiar como “juez y gendarme” jugó un papel interventor a fin de favorecer, mediante distintas políticas económicas, a

6. El trabajo de Luis Macadar (1982) aporta sugestivos datos sobre el proceso económico dando cuenta de los crecimientos desiguales en distintos sectores de la economía y, por ende, de los trabajadores.

sectores empresariales que entendía estratégicos de acuerdo al modelo diseñado en el Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977. Entre estos estaba, por ejemplo, la industria de la construcción, que se transformó al beneficiarse a los promotores privados en detrimento de las empresas constructoras de capital local. Esto se logró también gracias a la desarticulación de la principal organización sindical del sector (el SUNCA) que había impulsado y conquistado en 1971, con el acuerdo de algunos sectores patronales, una ley que distaba mucho de los lineamientos sostenidos por el gobierno civil-militar.

Se puede inferir, por lo tanto, que a pesar de la mejora salarial y del aumento del empleo en el sector, hubo un importante deterioro en las condiciones laborales y una transformación de la clase trabajadora. Al mismo tiempo, el Estado-empresario o Estado como factor de desarrollo económico tuvo un renovado repunte inspirado en ideas desarrollistas, impulsando en simultáneo mecanismos de cooptación y control social. Así, como señalamos, se volvió un gran impulsor de la obra pública.

A partir de la información proporcionada por las investigaciones mencionadas en este apartado es posible realizar una caracterización inicial de la situación de la clase trabajadora en el período estudiado, a la vez que pensar en la transformación que sufrieron distintos sectores de la economía en ese período, así como en sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Transformaciones en la seguridad social y la legislación del trabajo. Cambios del sistema de relaciones laborales.

Tanto el sistema de seguridad social como la legislación del trabajo son elementos centrales en la configuración y desarrollo de las relaciones entre trabajadores, patronales y Estado (Notaro, 2011). En el período que abordamos fueron objeto de significativas modificaciones, por lo que es menester presentar un acercamiento a la bibliografía que da cuenta de ellas.

Hay una voluminosa cantidad de textos que enfocan distintos aspectos del tema. Por lo general, no se dedican en detalle al período que trata este artículo, pero aportan información muy valiosa a fin de mapear las políticas del régimen de facto en la materia, desde aquellas que no pasaron de la enunciación hasta las que se aplicaron y continuaron vigentes.

Oscar Ermida Uriarte y Antonio Grzetich (1991) entienden que el sistema de seguridad social uruguayo sufrió un corte sustancial en 1968 con la eliminación de la convocatoria a los consejos de salarios, lo que evidenció un claro cambio de tendencia: se pasó a un sistema de predominio de lo económico por sobre lo social. Sostienen que las políticas dictatoriales respondían a esta tendencia. Subrayan varias leyes

(a través de un registro minucioso respecto de cuatro ejes principales: pasividades, desocupación, prestaciones familiares y enfermedad común) que resultan de interés para entender la reconfiguración del sistema de relaciones laborales y la seguridad social, así como sus consecuencias en la vida de los trabajadores, sus organizaciones y sus posibilidades de organización y acción colectiva.

Asimismo, señalan que a pesar de la tendencia a la centralización y monopolización de la gestión de este tipo de mecanismos por parte del Poder Ejecutivo, hubo un breve interregno de “libertad” a través del decreto-ley 14.407 de julio de 1975, por el cual se creó como servicio descentralizado la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), que habilitó que surgieran casi de inmediato “seguros convencionales de enfermedad” o “cajas de auxilio” emanando de acuerdos “obrero-patronales” y dirigidos por comisiones bipartitas y paritarias. En este marco se constituyeron “seguros convencionales” en toda la industria química, Bao, Azucarlito, Paycueros, Bayer, Phillips, Sandoz, Metzen y Sena, Onda, Conaprole, Compañía del Gas, Alpargatas, Aco-dike, Sudamtex, Ipusa y Fanapel. Según interpretan los autores, esto revelaría “la tendencia histórica de la sociedad oriental a cogestionar o aun a autogestionar los seguros sociales”. Tiempo después se suprimió esta posibilidad no dando trámite a nuevos expedientes.

El acto institucional n° 9 de 1979 aparece como punto máximo en la mutación del sistema de seguridad social. Este pretendía “racionalizar” el sistema vigente mediante la centralización administrativa y financiera. Asimismo, eliminó algunos beneficios, ajustó la cobertura, modificó el mecanismo de financiamiento (disminuyendo la “carga” para las patronales) y de funcionamiento (eliminó la participación de las partes concentrando el Poder Ejecutivo la potestad definitiva en la materia) (Azar *et al.*, 2009).

El aporte de esta bibliografía resulta muy valioso a fin de conocer las políticas llevadas adelante por el régimen de facto orientadas a reestructurar el sistema de relaciones laborales y la seguridad social uruguaya, elemento central, aunque no exclusivo, para comprender el tema que nos convoca. Es una mirada enfocada en los aspectos institucionales que debería ser complementada por el estudio concreto del impacto de los mismos en la vida de los trabajadores. El cruce de este tipo de información, junto con la que surge de trabajos realizados desde otras ópticas que hemos reseñado, y las fuentes aún inexploradas permitirá responder a esa interrogante y enriquecer la mirada.

Algunas reflexiones a modo de cierre

Como se puede apreciar a lo largo de las páginas precedentes los

avances en el plano estrictamente historiográfico han sido importantes pero aún limitados, extremo que llevó al historiador Rodolfo Porrini a afirmar que la investigación sobre trabajadores y sindicatos en dictadura se encuentra aún en una etapa exploratoria (2018: 4).

Consideramos que en buena medida la forma de enriquecer el camino hasta ahora recorrido es lograr mayores niveles de integración de la perspectiva historiográfica con la información y los análisis que presentan los trabajos elaborados por otros científicos sociales, lo cual permitirá ensayar una caracterización mucho más acabada de la situación de los trabajadores en el periodo. Así sería posible abordar a la clase trabajadora con una mirada amplia que considere desde aspectos estructurales hasta subjetivos pasando por la diversidad de aspectos que hacen a su dinámica.

Entendemos que las transformaciones en la legislación referente al mundo del trabajo (la concerniente a las relaciones laborales y seguridad social) pero especialmente la política represiva desplegada por el régimen tenían como objetivo disciplinar a la fuerza de trabajo y a sus principales representantes. Este disciplinamiento ha sido estudiado fundamentalmente en su faceta política. Cabría analizar cómo se manifestó en el ámbito laboral teniendo en cuenta también las dinámicas de consentimiento que se pudieron ir desplegando en simultáneo para generar nuevos “arreglos”. Algunas pistas hemos rastreado para el caso de la industria de la construcción e, inferimos, se debe haber desarrollado de forma similar en otros sectores de la producción.

Por otra parte, creemos que tanto mirar más allá de las instituciones sindicales tradicionales como conocer el funcionamiento interno de los ámbitos laborales permitiría observar el ejercicio de poder (estratégico o no) de los trabajadores.

En este sentido es posible pensar en la existencia de variadas formas de acción desplegadas por los trabajadores que no supusieron la existencia de estructuras sindicales o político-sindicales clandestinas permanentes. Ejemplo de ello son las instancias de debate, organización y lucha puntual frente a conflictos específicos surgidos en los lugares de trabajo, para la instrumentación de instancias de negociación previstas por la legislación laboral del régimen (como las comisiones paritarias); o la realización de actividades sociales, deportivas, culturales, etc., que representan factores de producción y reproducción de identidades.

Por último, destacamos que del análisis bibliográfico se desprende la necesidad de ensayar nuevas periodizaciones que, sin descuidar la influencia de procesos políticos más amplios, tomen en cuenta factores intrínsecos al devenir de los trabajadores y las organizaciones sindicales durante el periodo, sin olvidar que cada sector vivió durante la dictadura experiencias propias que marcaron su itinerario particular,

por lo que toda generalización al respecto conlleva también problemas e inexactitudes.

Proponemos una periodización en tres etapas. La primera se habría iniciado luego del golpe de Estado y la huelga general, finalizando con la desarticulación de la mayoría de las organizaciones sindicales a partir de la “Operación Morgan” en octubre de 1975. La segunda transcurre hasta diciembre de 1981, cuando los trabajadores de AEBU decidieron acogerse a la Ley de Asociaciones Profesionales, generándose una limitada legalización de las organizaciones sindicales. Este último subperiodo se cerró con la unificación del sindicalismo legal, el clandestino y el del exilio, en mayo de 1984, en torno a la sigla PIT-CNT.

Referencias bibliográficas

- Achard, Diego (1992), *La transición en Uruguay*, Montevideo: EBO.
- Álvarez, Sabrina *et al.* (2014), *La constancia de la lucha. Una historia del Sindicato de Postales*, Montevideo: Udelar-PIT-CNT.
- Álvarez, Sabrina y Álvaro Sosa (2014a), *Dando la primera batalla: el SUNCA en la huelga general*, Fascículo 3 de la serie “Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)”, Montevideo: SUNCA-Udelar-FHCE-CEIU.
- (2014b), *Haciéndole “gambetas” a la represión: itinerarios del SUNCA de la post-huelga a la reafiliación*, Fascículo 1 de la serie “Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)”, Montevideo: SUNCA-Udelar-FHCE-CEIU.
- (2014c), *Valor y firmeza: las acciones del año 1974 y el paro del 9 de octubre*, Fascículo 2 de la serie “Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)”, Montevideo: SUNCA-Udelar-FHCE-CEIU.
- (2015), *Destellos en la oscuridad: militancia clandestina del SUNCA en los años de plomo (1975-1983)*, Fascículo 4 de la serie “Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)”, Montevideo: SUNCA-Udelar-FHCE-CEIU.
- (2017), *Abriendo las puertas de la libertad: el PRO-SUNCA y la reconstrucción del movimiento obrero (1975-1985)*, Fascículo 5 de la serie “Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)”, Montevideo: SUNCA-Udelar-FHCE-CEIU.
- Autores Anónimos (2012), *Gol del pueblo uruguayo*, Montevideo: s/d.
- Azar, Paola *et al.* (2009), *¿De quiénes, para quiénes y para qué?: las finanzas públicas en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo: Fin de Siglo.
- Bottaro, José R. (1985), *25 años de movimiento sindical uruguayo. La vida de ASU*, Montevideo: Avanzada.
- Bouzas, Carlos (1997), *La generación de Cuesta*, Montevideo: s/d.
- Bruscherá, Oscar (1986), *Las décadas infames. Análisis político. 1967-1985*, Montevideo: Linardi y Risso.

- Burawoy, Michael (1989), *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista* [1979], Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.
- Caetano, Gerardo y José Rilla (1987), *Breve historia de la dictadura (1973-1985)*, Montevideo: EBO.
- Camou, María Magdalena y Silvana Maubrigades (2006), “El desafío de la productividad en la industria tradicional uruguaya”, en María Magdalena Camou y Rodolfo Porrini (comps.), *Trabajo e historia en el Uruguay: investigaciones recientes*, Montevideo: FCS-FHCE-CSIC.
- (2007), “Desigualdades de género en Uruguay en perspectiva histórica”, *Boletín de Historia Económica*, año V, n° 6, Montevideo, pp. 33-49.
- Cancela, Walter y Alicia Melgar (1985), *El desarrollo frustrado. 30 años de economía uruguaya, 1955-1985*, Montevideo: CLAEH-EBO.
- Chagas, Jorge y Gustavo Trullen (1988), *José D’Elía: memorias de la esperanza*, tomo II: *Los años turbulentos. 1965-1984*, Montevideo: Trilce.
- Chagas, Jorge y Mario Tornarelli (1989), *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura (1973-1984)*, Montevideo: Del Nuevo Mundo.
- Ciganda, Juan Pedro (2007), *Sin desensillar... y hasta que aclare. La resistencia a la dictadura*, AEBU, 1973-1984, Montevideo: Cauce.
- Cosse, Gustavo (1985), “Clase obrera, democracia y autoritarismo”, en Carlos Filgueira (comp.), *Los movimientos sociales en el Uruguay de hoy*, Montevideo: EBO.
- De Georgi, Álvaro (2000), “El caso uruguayo”, en Álvaro De Georgi y Susana Dominzain, *Respuestas sindicales en Chile y Uruguay bajo las dictaduras y en los inicios de la democracia*, Montevideo: Udelar.
- Demasi, Carlos et al. (2013), *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo: EBO.
- De Gaudemar, Jean-Paul (1991), *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica* [1982], Madrid: Trotta.
- Doglio, Natalia et al. (2004), “Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003)”, en Jorge Lanzaro (coord.), *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*, Montevideo: Fin de Siglo.
- Dutrenit Bielous, Silvia (1994), *El maremoto militar y el archipiélago partidario: Testimonios para la historia reciente de los partidos políticos uruguayos*, Montevideo: ECS-Instituto Mora.
- Eley, Geoff y Keith Nield (2010), *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?*, Valencia: Universitat de Valencia.
- Ermida Uriarte, Oscar y Antonio Grzetich (1991), “La estructura de la seguridad social, su evolución y situación actual”, en AA.VV., *La seguridad social en el Uruguay*, Montevideo: FCU, pp. 71-118.
- Eyherabide, Gley (1993), *Historia de ASU. 33 Años de lucha popular*, Montevideo: Contexto
- Federación Uruguaya de la Salud (2015), *1965-2015. Federación Uruguaya de la Salud. Cinco décadas de lucha*, Montevideo: Primero de Mayo.

- Fernández Huidobro, Eleuterio (1995), *El tejedor Héctor Rodríguez*, Montevideo: Tae.
- Fleitas, Sebastián y Carolina Román (2010), “Evolución de la población económicamente activa en el siglo XX: un análisis de la estructura por sexo, edad y generaciones”, *Boletín de Historia Económica*, año VIII, n° 9, Montevideo, pp. 41-64.
- García, Lorena (2010), “Curtidores, organización y acción (fines del siglo XIX-1985)”, en Rodolfo Porrini Beracochea (coord.), *Del cuero “mal educado” y afines. Una historia de los obreros curtidores en el Uruguay*, Montevideo: Udelar.
- (2016). “Tiempos difíciles”, en Susana Dominzain (coord.), *Así se forjó la historia. Acción sindical e identidad de los trabajadores metalúrgicos en Uruguay*, Montevideo: Primero de Mayo-Udelar.
- Gargiulo, Martín (1984), “Movimiento sindical y estabilidad democrática”, en *Cuadernos del CLAEH*, n° 20, Montevideo.
- Girona, Martín y Lucía Siola (2016), *Historia y memoria de COFE. A 50 años de su fundación*, Montevideo: COFE.
- González Sierra, Yamandú (1989), *Reseña histórica del movimiento sindical uruguayo (1870-1984)*, Montevideo: CIEDUR-DATES.
- Lacuesta, Mariela (2004), “El movimiento sindical”, en AA.VV., *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*, Montevideo: EBO.
- Lanzaro, Jorge (1986), *Sindicatos y sistema político*, Montevideo: FCU.
- Leicht, Federico (2016), “El sindicalismo y los trabajadores en la dictadura”, en Juan Pablo Bohoslavsky, *El negocio del terrorismo de Estado. Los cómplices económicos de la dictadura*, Montevideo: Debate.
- López Mercao, José (2004), *Una historia cervecera*, Montevideo: Ediciones de la Memoria.
- Macadar, Luis (1982), *Uruguay 1974-1980: ¿un nuevo ensayo de reajuste económico?*, Montevideo: Estudios CINVE-EBO.
- Mariño, Natalia et al. (2012), *Las asignaciones familiares como salario indirecto: una aproximación a su incidencia distributiva en el largo plazo*, Montevideo: FCEA-Udelar.
- Marchesi, Aldo et al. (coord.) (2004), *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado*, Montevideo: Trilce.
- Mariño, Natalia, Cecilia Noboa y Cecilia Parada (2009), *Las asignaciones familiares como salario indirecto. Una aproximación a su incidencia distributiva en el largo plazo*, monografía de Licenciatura en Economía, FCEA-Udelar. Disponible en <http://biblioteca.fcea.edu.uy/monografias/2009/M-CD3878.pdf>.
- Masi, Hugo (1989), *Vida de un metalúrgico: reportaje a Rosario Pietrarroia*, Montevideo: EPU.
- Morón, Alicia (2003), “El estado y la cuestión sindical en los inicios de la dictadura (1973- 75/76)”, III Jornadas de Historia Económica de AUDHE, julio. Disponible en http://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/III_Jornadas/Simposios_III/18/Moron.pdf.

- Nahum, Benjamín (coord.) (2012), *1960-2010. Medio siglo de historia uruguaya*, Montevideo: EBO.
- Notaro, Jorge (1984), *La política económica en el Uruguay, 1968-1984*, Montevideo: CIEDUR-EBO.
- (2003), “La batalla que ganó la economía”, en *El Uruguay del siglo XX*, tomo I: *La Economía*, Montevideo: EBO.
- (2011), *El origen del sistema de relaciones laborales en el Uruguay. IECON. DT 1/11*, Montevideo: CIEDUR. EBO.
- Porrini, Rodolfo (2004), “Una aproximación a la bibliografía e historiografía sobre la clase obrera y el movimiento obrero en el Uruguay”, en Rodolfo Porrini (comp.), *Historia y memoria del mundo del trabajo*, Montevideo: Udelar-FHUCE-CSIC.
- (2018), *Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973-1985). Consensos y resistencias*. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dicsind_porrini.pdf.
- Pucci, Francisco (1992), *Sindicatos y negociación colectiva*, Montevideo: CIESU.
- Rico, Álvaro (coord.) (2008), *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo en Uruguay (1973-1985)*, t. III, Montevideo: Udelar-CSIC-FHUCE-CEIU, p. 28.
- et al. (2005), *15 días que estremecieron al Uruguay*, Montevideo: Fin de Siglo.
- Rodríguez, Universindo et al. (2006), *El sindicalismo uruguayo. A 40 años del congreso de unificación*, Montevideo: Taurus.
- y Silvia Visconti (2008), *Albañiles. Esos obreros del andamio*. Montevideo: SUNCA.
- Rodríguez, Roger et al. (1991), *¿Réquiem para el movimiento sindical?*, Montevideo: IFIS-CAAS.
- Ruíz Valente, Héctor (1992), *Contribución a la historia de AEBU*, Montevideo: s/d.
- Sala de Tourón, Lucía y Jorge E. Landinelli (1984), “50 años del movimiento obrero uruguayo”, en Pablo González Casanova (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, vol. 4, México: Siglo XXI.
- Supervielle, Marcos y Mariela Quiñones (2003), “Las nuevas funciones del sindicalismo en el cambio del milenio”, en Enrique Mazzei (comp.), *El Uruguay desde la Sociología. Integración, desigualdades sociales, trabajo y educación*, Montevideo: FCS-Udelar.
- Turiansky, Wladimir (1987), *Apuntes contra la desmemoria*, Montevideo: Arca.
- Womack, John Jr. (2007), *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México: FCE.